EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 12 de Agosto de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.063

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

BOTICA EN VENTA

Por defunción de D. Lorenzo Carlón, se vende su bien acreditada Farmacia, establecida en la importante villa de Villada (Palencia.)

De sus rendimientos, partido y condiciones de venta, dará razón su hermano D. Pascual, residente hoy en dicha Farmacia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Mayo de 1896.

Sr. Director:

Extinguidas en sus primeros indicios la algarada de Valencia y la manifestación proyectada en Zaragoza, es indudable que el Gobierno tiene noticia de que algo traman los enemigos del orden, así en Madrid como en provincias.

Estos días nótanse por doquier ciertas precauciones, conferencian autoridades y ministros, funciona el telégrafo .. ¿Qué pasa? preguntan los que están enterados de esos síntomas de desasosiego é intranquilidad.

Es lamentable que en momentos difíciles para la patria haya quien piense en perturbar el orden, en entorpecer el funcionamiento de los organismos del Estado. Por eso hace bien el Gobierno en estar prevenido; por eso se propone castigar severamente á cuantos falten á la ley en ese sentido.

Entre las conferencias que en las últimas veinticuatro horas se han celebrado, se habla de varias entre los Sres Cos-Gayón y Conde de Peña Ramiro, otra entre el ministro de la Guerra y el Capitán General de Madrid.

De los rumores que, en otra orden de cosas, circularon anoche en Madrid, y que solo ha recogido un periódico de la mañana con las naturales reservas, no he de ocuparme, porque han sido formalmente desmentidos por quien puede saberlo.

Ni es exacto que en ningún regimiento de los que guarnecen á Madrid, haya sido preciso suspender el sorteo prescrito; ni tampoco lo es que haya ningún oficial herido en Cuba á quien se obligue á volver inmediatamente á campaña.

El Globo, que es el periódico de referencia, ha sido denunciado hoy por el fuero civil.

El periódico republicano *La Justicia*, viene tratando desde hace dias en sus columnas de los abusos descubiertos en la recluta voluntaria para Ultramar. Anoche publicó un artículo relacionado con todo esto, cuyo escrito ha merecido la denuncia de la autoridad militar.

Con motivo de esto, á las diez de la mañana de hoy se presentaron delegados de la autoridad en la redacción de aquel periódico, con orden de prisión contra el director de *La Justicia*. En virtud de este auto, ha ingresado en la Carcel Modelo á disposición del juzgado militar, el distinguido periodista D. León Vega encargado de la dirección aludida. El Sr. Vega ha quedado incomunicado de orden superior.

No tendría de particular que todo lo relacionado con este asunto, diera motivo á los periódicos para ocuparse de ello con bastante detenimiento.

La sesión del Congreso, ha sido tan aprovechada como la de ayer.

Hasta las seis y media va aprobado todo el presupuesto de ingresos en esta forma: Artículo 5.° Renovación de los conciertos con los azucareros peninsulares; 6.° Impuesto sobre trasporte marítimo de mercancías entre los puertos de la Península; 7.° Modificación de la Ley del Timbre; el 8.° referente al arriendo de Loterías, ha sido retirado en vista de que liberales y silvelistas presentaban una enmienda oponiéndose á dicho arriendo; 9.° Administración de Montes; 10.° Arriendo del impuesto sobre carruajes de lujo; 11.° Retracto de fincas adjudicadas á la Hacienda ó á Ayuntamientos por débitos de contribuciones. Además se aprobaron cuatro artículos adicionales.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

El encuentro de las Minas

En el encuentro sostenido por la columna del general Godoy al conducir el convoy á Guimaro, mandaba las fuerzas insurrectas que como se dice oficialmente ascendían á 2.000 hombres, el cabecilla colombiano Avelino Rosas, que fué á la isla con Máximo Gómez.

Se han presentado en Nuevitas Samuel Mally y James Ganim, ciudadanos americanos y Augusto Bradhemar, inglés.

No llevaban armas.

En Yaguajay han sido incendiados por el enemigo los muelles de los almacenes del Central Narcisa y varias fábricas del ingenio «Soberano.»

Las pérdidas son muy grandes.

Los rebeldes han atacado el pueblo de Santo Domingo.

También incendiaron en él varias casas.

Fueron rechazados con heroismo.

Se dice que Máximo Gómez con una partida de 3.000 pasó la noche del 1.° del actual en el cafetal Aurora de la provincia de Santiago de Cuba.

Telegrafían á *El Liberal* que una sección de Pizarro sorprendió en las inmediaciones de Marianao á tres insurrectos.

De ellos se entregó uno, llamado Diego Montero.

Es primo de Antonio Maceo.

Para ganarse las simpatías de las tropas, refirió detalles curiosos de la insurrección.

En cuanto creyó encontrar una oportunidad para ponerse en salvo, se fugó.

Los soldados dispararon sobre el fugitivo, dejándole muerto.

Enfermos

Anteanoche llegaron á la Habana 200 soldados enfermos procedentes de la costa Norte de Pinar del Río.

La liga de comerciantes é industriales de esta capital ha solicitado que en la convocatoria para abastecer el ejército de la isla se excluya la concurrencia de industriales de la Península, fundándose en que de otro modo, numerosas familias de Cuba quedaría en la mayor miseria.

Comunican desde Washington á *El Imparcial* que los laborantes habían orgauizado nuevas expediciones filibusteras, y el ministro de España continúa haciendo gestiones para impedir que salgan de las costas de las Estados Unidos.

A ruego del Sr. Dupuy de Lome han sido sometidos á la vigiladcia de las autoridades, no solamente el vapor *Laurada*, sino también el *Commodore* y el *Three Friends*.

El diplomático español cree que los tres barcos estaban preparados para conducír nuevas expediciones filibusteras á Cuba.

La entrevista que ayer celebraron en San Sebastián el ministro americano Mr. Taylor y el duque de Tetuán, versó al decir de un corresponsal sobre las noticias que han circulado acerca de la acción colectiva de las potencias respecto de la política americana y con motivo de la proclama de Cleveland.

Añade que en San Sebastián se decía que los conferenciantes habían tenido un diálogo bastante vivo pero que al fin llegaron á entenderse.

ASOCIACIÓN GENERAL
DE FUNCIONARIOS CIVILES

(Continnación)

CAPITULO II.

Del ingreso

Articulo 10. El ingreso en el Cuerpo general de Administración civil se verificará por la categoría de aspirantes ó por la clase de oficiales terceros.

Art. 11. Las vacantes de la categoría de aspirantes se proveerán la mitad en sargentos y licenciados del ejército con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, y las demás disposiciones que para su cumplimiento se han dictado posteriormente y la otra mitad en dos turnos uno de libre elección entre los excedentes y cesantes de la clase de vacante ó de los que lleven dos años en la inferior inmediata, y la otra mitad en aspirantes de nueva entrada, mediante el examen que establezcan los Reglamentos.

Art. 12. La mitad de las vacantes que ocurran de Oficiales de tercera clase, se reservarán para el ingreso por oposición.

CAPITULO III.

De la provisión de las vacantes y de los ascensos

Art. 13. La mitad de las vacantes de Oficiales de 3.ª clase, se proveerán por rigurosa antigüedad entre los aspirantes de primera clase; quedando la otra mitad reservada para el ingreso por medio de la oposición, según lo dispuesto en el articulo anterior.

Art. 14. Las vacantes que ocurran desde la clase de Oficiales segundos hasta la de Jefes de Administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán por dos turnos; el primero para el cesante más antiguo de la clase á que corresponda la vacante y el segundo para el ascenso del que ocupe el primer lugar en el escalafón de la clase inferior inmediata,

---

tas lanzaban sobre la multitud su mirada inmóvil y espantado.

Pronto terminó la obra de los ayudantes. Margarita se hallaba atada fuertemente á un tablón, en que humeaba caliente aún la sangre de Mari-Juana.

Bajó la palanca y presentó la cabeza al cuchillo.

Entonces se retiraron los ayudantes para dejar á Marchand el cuidado de desatar la cuerda que sostenía pendiente la pesada cuchilla.

Advirtiéronle que ya era tiempo, mas él no se movió.

Entonces el populacho comenzó á denostarle con algazara horrible.

Como si esta gritería hubiera bastado para despertar al verdugo en medio de su desesperación, alzó la cabeza, dió un paso. y alargó el brazo para desatar la fatal cuerda.

De repente, dió una vuelta vacilando, y cayó sobre el establo infame.

Margarita esperaba el golpe mortal.

—El verdugo! el verdugo! empezaron á gritar por todas partes.

Saturnino puso los piés en el empedrado de la plaza sangrienta, se alzó tan terrible algazara, que el infeliz se detuvo y levantó la vista.

Estaba enfrente á la guillotina.

Alzábase allí la sangrienta palanca, y Margarita estaba sola, de pié sobre el patíbulo.

Un hombre presentó al pueblo una cabeza.

¡Era la de Mari-Juana!

No pudo tenerse Saturnino, y cayó contra un muro.

Esa fascinación terrible que encadena la mirada del hombre á lo que le atormenta más, clavó los ojos del joven en la máquina infernal.

Miraba á Margarita, que con tranquilo semblante, la sonrisa en los labios y llenos los ojos de entusiasmo, se presentaba á los ayudantes del verdugo, con la serenidad con que una desposada se entrega en manos de las personas que van á adornarla.

Marchand estaba detrás de ella; su rostro aparecía lívido y á un tiempo de color de púrpura, sus ojos saliendo de sus órbi-

¡A la guillotina el aristócrata! repite furiosa la muchedumbre.

—Anda, capitán Delbenne! gritó Poiré.

Delbenne al saber que amenaza á Nantes la insurrección, olvídase de Mari Juana, y recoge su sable de las manos de Beysser. El infeliz Marchand, trastornado enteramente, permanece trémulo y sin saber que hacer.

—Vamos!.. ¡vamos!.. exclama Margarita: la Rouarie, Teresa, César... todos nos esperan en el cielo... ¡Apresurémonos!:. Es necesario ir á decirles que el imperio de los tiranos va á terminar... ¡Viva el rey!.. ¡muera la república!..

A este grito responden las más furiosas imprecaciones.

El pueblo trata de apoderarse de Margarita; pero ella misma se coloca en medio de los soldados, exclamando.

¡El patíhulo me espera! yo reclamo el patíbulo!..

Beysser y Delbenne á la cabeza de los soldados, hacen retroceder á la multitud que se apodera entretanto del infeliz Marchand, llevándole arrastrando hacia afuera, y diciéndole con ademanes brutales:

M.C.D.2022

siempre que uno y otro no tengan la nota de postergación.

Art. 15. Los empleados de la primera categoría ó sea los de Jefe superior de administración, se proveerán con arreglo á lo que dispone el art. 27 de la ley de presupuestos de 1876.

Art. 16. El cargo de Gobernador se conferirá con arreglo á lo que disponga la ley provincial.

Art. 17. Los empleados activos y cesantes, que con arreglo á los articulos anteriores, sean nombrados para desempeñar los referidos cargos, conservarán sus puestos en los escalafones respectivos con todos los derechos que les correspondan quedando en situación de excedentes cuando cesen en dichos cargos, que nó darán derecho por si solos, para figurar en los escalafones del Cuerpo general de Administración civil.

Art. 18. Los ascensos no son renunciables.

CAPÍTULO IV.

De las incompatibilidades, excedencias, traslaciones y permutas

Art. 19. Los funcionarios civiles del Estado estarán sujetos á las incompatiblidades establecidas en el artículo 29 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876 y á las disposiciones dictadas para su cumplimiento, en las islas Baleares y Canarias.

Las referidas disposiciones no se aplicaráu á los funcionarios que presten servicio en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Art. 20. Estarán en situación de excedencia los empleados que, por reforma ó supresión de los servicios á que pertenezcan, queden sin colocar, por no haber lugar para ellos en las nuevas plantillas que se formen.

Art. 21. Los excedentes tendrán derecho á que se les abone, como tiempo efectivo, la mitad del que permanezcan forzosamente en esta situación, y tendrán también derecho á su preferente reposición en la primera vacante que ocurra de su clase.

Art. 22. Los empleados pueden solicitar ú obtener voluntariamente su excedencia, cntendiéndose que es incompatible con tal situación el cobro de haber pasivo, y que no se les abonará tampoco como tiempo de servicio el que permanezcan en esta situación.

Los excedentes voluntarios tendrán derecho á ocupar nuevamente destinos de su clase cuando lo soliciten, antes de espirar el término por el que se les concedió la excedencia, el cual no podrá ser mayor de dos años.

Art. 23 Cuando la excedencia sea producida por haber sido los funcionarios elegidos Senadores ó Diputados á Cortes, ó nombrados Jefes superiores de Administración ó Gobernadores civiles, será considerada como voluntaria, pero podrá prolongarse por tanto tiempo cuanto dure el desempeño de los expresados cargos y tendrán derecho á ser colocados cuando les corresponda, en el puesto y clase en el que figuren en el respectivo escalafón.

(Se continuará.)

REVISTA EXTRANJERA

Situación agrícola

Francia.--Aun cuando durante la semana última han caído algunas lluvias en la parte Norte y Noroeste no han sido abundantes ni de larga duración y el tiempo puede decirse ha sido favorable á las operaciones de la recolección. Estas continúan activamente efectuándose en buenas condiciones.

Se han recibido ya bastante número de avisos sobre los resultados de la cosecha y puede evaluarse esta de algo inferior á la del año pasado la del trigo, pero si se tiene en cuenta la excepcional calidad del que se recoja, es facil quede compensado el pequeño déficit por el mayor peso natural del grano.

La cosecha de centeno se gradúa como corriente, buena la de cebada y mediana la de avena.

Harinas.—El mercado de este polvo ha tenido poco movimiento durante la semana pasada: los tres primeros dias los precios estuvieron firmes; los tres últimos dominó la calma y por fin al final volvió la firmeza.

Las harinas de consumo no han tenido variación; la venta es dificil, pero la situación tiende á mejorar, pues el aglomeramiento de existencias empieza á desaparecer, y se puede esperar que dentro de uno ó dos meses los negocios vuelvan á tomar su marcha normal.

La marca Corbeil se cotiza á 44 francos, las escojidas de 44 á 46, las primeras selectas de 43 á 44, las buenas de 41 á 42 y las corrientes de 40 á 41 el saco de 159 kilos, envás á devolver, puesto en el domicilio de los compradores.

Trigos.—Poca concurrencia hubo en el mercado del miércoles y las operaciones estuvieron encalmadas, pero sosteniéndose con firmeza los vendedores.

El trigo indígena se ofrecía con moderación y los tenedores en presencia del pequeño favor alcanzado que puede evaluarse en 25 cents. los 100 kilos, sostuvieron sus pretensiones. Los molineros que venden dificilmente sus productos, hicieron compras muy limitadas, y al cerrar el mercado los precios quedaron sin variación.

Los buenos trigos nuevos de los alderredores de París, los del Loir y Cher y del Maine y Loire valieron de francos 18 á 18'50 los 100 kilos, según calidad, y se pedía de 18'25 á 18'50 por los procedentes de la linea de Sens. Los del Eure, del Oise, del Aise y de la Somme, valieron de 18 á 18,75, según clases.

Hoy se cotiza por 100 kilos en las estaciones de llegada en París:

Trigo rojo viejo.	17'75 á 18'25
Blanco.	18'25 á 18'75
Rojo nuevo..	18 » á 18'50
Blanco.	18'25 á 18'75

Pocas ofertas en centenos nuevos cuyos precios de francos 10'25 á 10'50 los 100 kilos, se sostuvieron con mucha firmeza.

Las transacciones en cebadas han sido casi nulas por la resistencia de los compradores á pagar los tipos pretendidos por los vendedores. Se pedía de 15'50 á 16 francos los 100 kilos sobre vagón.

Las avenas viejas estuvieron poco ofrecidas y muy solicitadas. Los vendedores se mostraban exigentes y aun elevaban los precios. Se cotizaron los 100 kilos también en las estaciones de los ferrocarriles.

Avenas negras escogidas. .	17'50 á 18
Medianas.	16'50 á 17'75
Ordinarias.	15'25 » »
Rojas.	14'75 » »
Grises..	15 » á 15'25
Blancas.	14'25 » »

Por las nuevas se pedía de 14'75; á 15 por las negras del Centro y de 14'50 á 14'75 por las grises.

Las extranjeras continúan sin variación, pero sostenidas. Las de Suecia en compra directa valieron de francos 12 á 12'25 los 100 kilos, costo flete y seguro á bordo de vapor en Rouen; las Libau negras y las Rigas de 11 á 11'25; las blancas de Petersbourg de 10 á 10'25 y las de América de 10'50 á 10'75 francos, según peso y calidad.

En los puertos, los negocios en trigos extranjeros, han sido casi nulos.

En el Havre, los precios de los nuevos del país se sostienen difícilmente á pesar de la excelente calidad de las muestras ofrecidas. Los de América de primavera disponibles, se ofrecen á francos 20'50 los 100 kilos, sobre vagón.

En Nantes los trigos de la localidad se ofrecen de 16'25 á 16'50 francos los viejos y de 16'80 á 17'50 los nuevos, todo por 100 kilos.

En Bordeaux, los trigos de los alderredores se cotizan de 14'50 á 16 francos los 80 kilos y la harina de 25 á 28 francos los 100 kilos, según marcas.

En Inglaterra el tiempo ha sido favorable á las cosechas y á la recolección. Lo hasta ahora recogido, da en general un buen rendimiento sobre todo el trigo.

En Alemania las operaciones de la recolección se llevan en favorables condiciones en los alderredores de Stettin; en cambio en la región de Hambourg las lluvias la retardan. De todos modos se cuenta con un rendimiento general corriente á bueno.

En Bélgica y Holanda la siega se está realizando con tiempo favorable.

Las noticias de Rusia continúan siendo contradictorias: la sequía ha perjudicado mucho en las regiones meridionales y las de las tierras negras: en Taganrog la siega se hace en buenas condiciones y si la cantidad deja algo que desear se cuenta con excelente calidad. De las regiones de Nicolaieff y Odessa las noticias son desfavorables.

Los avisos de los Estados Unidos han sido pesimistas esta semana. Según el *Orange Judd Farmer*, la recolección del trigo de invierno no pasará de 99 á 105 millones de hectólitros y las perspectivas del de primavera son menos alhagüeñas que en los primeros dias de Julio. El *Cincinnati Price Courrent* estima que la cosecha del trigo de primavera no pasará de tres cuartos de la del año último y que la cantidad de la de invierno propia para la fabricación de harinas, será inferior á la del citado año de 1895, en otros términos que la recolección total del trigo será inferior en unos 17 millones de hectólitros Puede haber alguna exageración en estos datos pero se debe hacer constar que todas las noticias están de acuerdo en que la calidad ha sufrido mucho por el exceso de humedad.

Se avisa de la República Argentina que las siembras este año son mucho más importantes que en el último, y que la vegetación está muy avanzado y en favorables condiciones.

También en Australia se ha destinado mucha mayor extensión de terreno á la siembra de trigo y si las contingencias atmosféricas ayudan habrá un importante excedente para la exportación.

DE INTERÉS GENERAL

Los juzgados suprimidos

Los diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados han nombrado una comisión, compuesta de los Sres. Montilla, Alvear, Bustamante é Isern, los cuales han visitado al ministro de Gracia y Justicia para tratar de la forma en que ha de procederse al restablecimiento de los referidos juzgados.

En la conferencia se ha acordado que las Diputaciones y Ayuntamientos que soliciten el restablecimiento de los juzgados lo hagan antes de Octubre y acompañen á la instancia para quedar en depósito, la cantidad correspondiente á gastos del juzgado hasta fin del ejercicio y un año adelantado como fianza.

Se estipularon además otros detalles.

El asunto se tratará en Consejo de ministros.

El Congreso de Lugo

En la Catedral de Lugo se verificará la apertura el 26 de Agosto; en los tres dias siguientes se reunirán las secciones para formar las conclusiones, celebrándose también sesiones solemnes los dias 27 y 28, para pronunciar los discursos sobre los temas fijados; el 29 sesión general para la aprobación de los acuerdos; el 30 Comunión general, Misa pontifical, sesión de clausura y *Te-Deum*.

Al Congreso es casi seguro que asistirán cuatro eminentísimos cardenales y gran número de prelados. Durante su celebración llegarán numerosas peregrinaciones y una inglesa que se está organizando en Londres por el Reverendo Padre Vaughan, hermano del cardenal primado de Inglaterra.

Hácense grandes preparativos para el Congreso, resultando el aula instalada en el magnífico claustro de la catedral, de gran capacidad y hermosísima perspectiva. En el gran Seminario se están preparando hospedajes para más de 300 congresistas. y en la ciudad los habrá en número suficiente para todos los que concurran. Las sesiones solemnes serán cuatro, en las que tomarán parte prelados y oradores notables, pronunciando discursos eucarísticos.

Tanto las sesiones como los cultos al Santísimo Secramento y el Certamen prometen ser brillantes.

La subcomisión del Congreso eucarístico de Lugo, de acuerdo con aquel prelado, ha destinado el día 31 para la peregrinación al Sepulcro del Apóstol.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

Mercados de vinos y espíritus.—El mercado de vinos y espíritus continúa completamente encalmado tanto en Londres como en provincias, Unicamente las marcas más conocidas

194

—¡A tu trabajo!..

Atravesaron la sala primera; pero llegando á la escalera, estalló nuevo tumulto.

Los hombres que seguían á Barthe, sabiendo al fin la resolución de ejecutar las condenadas, bajaron inmediatamente á comunicar tan fausta nueva á la multitud que ocupaba el patio, y las avenidas de la casa.

El anuncio de una victoria contra los ejércitos de la coalición no hubiera sido recibida con tanto júbilo. Gritos, vivas y aclamaciones se oyeron por todas partes.

Cuando se presentaron las dos victimas estalló una verdadera tempestad de aplausos.

Algunas voces llaman al verdugo; y se obliga al desgraciado Marchand á subir á la odiosa carreta.

Entonces empieza la marcha en medio de cantos de triunfo, de transportes de júbilo, de danzas y de la gritería del populacho.

Delbenne y Beysser se separaron para volver á tomar el mando de sus soldados.

Saturnino conoció que en todo el día no

195

debía contar con aquellos testigos, y salió de la municipalidad.

A decir verdad, no era la idea de matrimonio la que le ocupaba más en aquel momento. La escena que acababa de pasar y la que iba á realizarse á algunos pasos de allí, pesaban exclusivamente sobre su corazón.

Andaba á la ventura como hombre ébrio, sin saber á donde iba; no viendo siquiera volver á sus casas trémulas y despavoridas mujeres, ni salir de ellas hombres completamente armados. Ni oía la generala que á lo lejos tocaban y que recorría la ciudad llamando á todo el mundo; ni oía el toque de rebato que sonaba en los campanarios.

Todas sus miradas, toda su atención, toda su vida, se fijaban en la idea horrorosa de aquel padre condenado a decapítar á su hija. Creía haber tomado el camino de su casa, y trataba de huir de aquel pensamiento terrible; mas impelido por la multitud, l'egó hasta la plaza de Buffay, en que se hallaba ya la carreta en que marchaba el ejecutor y sus víctimas. Cuando

198

–Ha muerto! exclamó uno de los ayudantes desde lo alto.

En el momento se oyó una silba horrorosa, porque el pueblo acababa de ser privado de la gran satisfacción que se prometía, viendo á un padre decapitar á su propia hija.

Arremolinada la gente hacia el cadalso, rompiendo la línea de tropa que lo circundaba, se abalanzaron algunos, furiosos, á la escala, y acometiendo á los ayudantes, los arrojaron desde lo alto de la guillotina, poniéndose á cantar la *Carmañola* y á bailar sobre el tablado.

Margarita continuaba aguardando.

—Acabadla! acabadlaí gritaron algunas caritativas voces.

Pero los mónstruos que se habíau apoderado de la guillotina, hallaban más gusto en hacer sufrir á su víctima de este modo, y queriendo mostrar al pueblo como entendían el achaque de vengar la república de sus enemigos, levantaron la palanca para que se pudiese ver bien el rostró de Margarita.

Hallábase tranquila la joven: su sere-

M.C.D.2022

n Champaña y los claretes lijeros y baratos, n ocasión á algunas transacciones para astecer las necesidades del consumo actual, las mismas ventas públicas últimamente rificadas la licitación ha sido muy escasa y cotizaciones alcanzadas por lo mismo sumente bajas.

De Liverpool avisan que la demanda de distritos manufactuteros se ha encalmado mpletamente en estos días, de suerte que o los pedidos de Irlanda han sostenido el rcado. Como único dato digno de notarse aquella importante plaza es el de que el vor que empezaron á gozar los vinos de Borña y sus similares, ha decaido completaente, ocupando su lugar los claretes baratos estilo Medoc y Riojo. El consumo de estos nos es, sin embargo, todavía mucho menor e el de los tintos de Tarragona, que hallan Liverpool y distritos que esta plaza abasteun regular mercado.

En rom de Demerara se ha registrado un queño movimiento, pero en rigor las trancciones no han dado por resultado más que mbiar de mano aquellas partidas, pero no orarlas al consumo.

Realmente hasta que concluya el verano, condición del mercado de vinos y espíritus n todo el Reino Unido, continuará sin camio notable, es decir, marchando muy lánguiamente con las operaciones de detalle pura ente precisas para satisfacer una demanda hora muy limitada.

La tributacion en Europa

A título de curiosidad, damos á conocer lo ue pagan por derecho de contribución las rincipales naciones de Europa

Como podrán ver nuestros lectores, España se encuentra á la cabeza de todas, prueba e la *buena* administración qne tenemos.

He aquí los datos publicados por una importante revista francesa;

«En España, sin tener en consideración el ecargo ordinario de 3 por 100, la tríbutación erritorial es de 21 por 100, y 16 para los pueblos convenidos. Rebaja que deben al señor Camacho.

En Italia es para todos el 16 por 100.

En Francia es de 3,20 por 100 sobre la renta de la propiedad agrícola (no construida) y para la urbana (edificios).

En Prusia los pequeños propietarios pagan al Fisco 3 por 100 de sus rentas y 4 por 100 de que llegan á 11.000 marcos de renta. Hay dos millones y medio de contribuyentes por territorial, de los cuates el 87 por 100 tienen menos de 11.000 marcos.

En Baviera, los tipos de tributación son algo más moderados que en Prusia; pero en vez de tanto por cien sobre las rentas, se cobra sobre el capital (como en los Estados Unidos) uno y pico por mil de valor.

En Sajonia es de 1,50 por 100 las rentas.

En Baden, 2 por 100, término medio de varias categorías.

En Hesse también fluctúan éstas entre 1,70 y 2,50 por 100 sobre las rentas, máximun y mínimum.

En Wutemberg llega á 4,80 por 100.

Si exceptuamos Turquía, España é Italia, el tipo más elevado es de 10 por 100 sobre las rentas.

En Inglaterra, desde el año 1842 á 1853, fué de 7 peniques por libra esterlina de renta. Lo mismo fué en 1894. Ocho veces ha bajado hasta 6 peniques, ó sea 2,50 por 100; seis veces á 5 peniques, ó sean 2 por 100; cinco veces á 4 peniques, ó sea 1,16 por 100; tres veces á 3 peniques, ó sea 1,25 por 100, y dos veces á 2 peniques, ó sea 0,85 por 100 anual sobre la renta. En cambio, durante les dos años de la guerra de Crimea fué *horrorosamente* recargado, pues llegó al *tercio* del tipo español, ó sea 16 pequines por libra (7 por 100).»

Según las noticias de los Pirineos Orientales en los alderredores de Cauterets, ha caido el 7 del actual una nevada que alcanzó una altura de cincuenta centímetros. En cambio dicen de Tunez, que el miércoles 5 sopló el Siroco durante todo el día elevándose la temperatura á 50 grados 4 décimas á la sombra.

LOCAL Y PROVINCIAL

La Junta Directiva del gremio de fabricantes de fósforos, ha nombrado á D. Eutiquio Gibert y Plassa y D. Benigno Arroyo Mazariegos para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando y la defraudación.

Habiéndose declarado en el pueblo de Cisneros y en el ganado lanar del mismo la epidemia variolosa, el Gobernador civil de esta provincia llama la atención de los ganaderos de aquel término, á fin de que tomen las precauciones convenientes á evitar el contagio.

A las diez de la mañana de hoy y con toda solemnidad, celebró la Comunidad de Religiosas de Santa Clara en esta ciudad, la función que consagran anualmente á su Santa Madre y fundadora, hallándose la conventual iglesia muy concurrida por los fieles.

Durante la Misa, pronunció una elocuente oración sagrada el canónigo de la Santa Iglesia Catedral D. Sebastián Herrera.

A las seis de la tarde salió la procesión, recorriendo las calles de costumbre que ostentaban colgaduras, siendo solemnizado el acto por la banda de música municipal y presenciado por gran número de personas.

Mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

1.º *El Guitarrero.*—Pasodoble, por Milloquer.
2.º *Isabel.*—Americana; J. Sahagún.
3.º *Entre rejas.*—Tanda de walses, por J. Alvarez.
4.º Gracioso Bolero, por R. Palomino.
5.º *¡Viva Medina!*—Pasodoble, por A. M.

En breve se verificará en esta ciudad el enlace de una señorita residente en Palencia, con un joven dependiente del comercio de Bilbao.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Entre los vecinos de la parroquia de la Catedral, para realizar un festival en la misma el día 1.º de Septiembre, inauguración de la feria.

	Pesetas	Cts.
Suma antererior.	250	»
D. Juan González.	5	»
» Nicolás de Lomas.	10	»
» Hermógenes Sendino. . . .	1	50
» Mariano Vicente.	1	»
» Isidoro Arroyo.	3	»
» Julián Valles.	1	»
» Francisco Nanclares. . . .	5	»
» Eleuterio Rincón.	1	50
» Francisco Barredo.	1	»
D.ª Pascuala Genzález. . . .	1	»
» Gregorio Albarrán.	3	»
» Guillermo de la Torre. . .	1	»
D.ª Aurelia G.ª Rios.	1	»
» Matias Rodríguez.	1	»
» Cándido Pastor.	5	»
» Julián Díez.	5	»
» Modesto Crespo.	1	»
» Narciso Cerrato.	2	»
» Práxedes Pérez.	1	»
» Martín Vicente.	1	»
» Pablo Carbajo.	1	»
Sra. Viuda de Rebollar. . . .	1	»
» Prudencio V. Puertas. . . .	1	»
D.ª Juliana de la Vega. . . .	1	»
D. Luis Hermoso.	»	50
» Federico Ortíz.	10	»
Hotel Continental.	15	»
TOTAL.	330	50

(Continuará)

Próximamente á las ocho y media de la noche de ayer, se inició un incendio en la casa número 10 de la calle del Cubo, el cual fué sofocada á los pocos instantes debido á los esfuerzos que hicieron para ello los soldados de Farnesio que se hallan alojados en el cuartel de Alfonso XII cercano á dicha calle.

En el lugar del suceco, se personaron las autoridades.

Afortunadamente no hubo que lamentar otra cosa que el haberse quemado una cama, toda vez que el incendio empezó por una de las habitacienes.

Siguiendo la costumáre arraigada en el Palacio Consistorial, hoy no se ha celebrado sesión en primera convocatoria, por falta de número de señores Concejales.

En el tren correo de Santander llegó ayer á ésta capital el ilustrado redactor del periódico el *Heraldo de Madrid,* D. Francicos Rivas Moreno, á quien enviamos nuestro respetuoso saludo y atenta bienvenida.

Ha sido nombrado Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia con el sueldo anual de 750 pesetas, D. Francisco Javier González.

Para la noche del sábado próximo, con motivo de celebrar sus días la distinguida esposa de nuestro amigo el Secretario de este Gobierno de provincia D. Ricardo de Guzmán, ha invitado este á muchas de sus relaciones á la reuuión de confianza que tendrá en sus Salones, y que no dudamos resultará risueña, teniendo en cuenta la amabilidad que siempre emplean para sus contertulios, los señores de Guzmán.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 2.—Carneros, 2.—Corderos, 61.—Lechazos, 2.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el periódico ilustrado que se publica en Ilo-Ilo, en cuya población del Archipiélago filipino se encuentra nuestro muy querido amigo y paisano, el ilustrado ingeniero agrónomo D. Lorenzo Romero.

En la primera plana del citado periódico aparece el retrato del Sr. Romero, cuyo parecido con el original es bastante exacto por cierto, con estos versos al pie, que denotan el aprecio que se hace de nuestro amigo en aquella población y consideraciones de que es objeto.

Dicen así los versos:

Por su talento y valía
y fuerza de voluntad
es hoy de la sociedad
norte y guía.

Todo esto lo sabíamos nosotros antes de que lo dijera el citado periódico, pues como amigo y paisanos del Sr. Romero, hemos tenido ocasión de apreciar lo mucho que vale.

Reciba nuestra felicitación, la cual hacemos extensiva á sus hermanos los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia D. Emilio y D. Pedro Romero.

A LOS VECINOS
de la Parroquia de San Lázaro

Con objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima feria, y deseando esta Comisión que los vecinos de la parroquia de San Lázaro respondan cumplidamente al festival acordado para los barrios, se ruega á todos concurran en el día de mañana jueves, á las ocho de la noche al Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, demostrando de este modo su interés por cuanto se relaciona con el buen nombre de esta parroquia.

Palencia 12 de Agosto de 1896.

La Comisión.

BIEN POR SAN LÁZARO

Ya me parecia á mi
teniendo en cuenta el bizarro
proceder que emplea siempre
en todos les espectáculos
que se inician en Palencia
y en beneficio del barrio,
que se había de portar
como era justo San Lázaro.
Y digo esto por que allí
desde hace bastantes años
está la Puebia que es
una reunión ¡canario!
de vecinos que se llevan
casi lo mismo que hermanos
siendo todos laboriosos
y alegres y hasta simpáticos,
los cuales para la feria
y en esa fiesta en que vamos
á hacer de nuestras parroquias
un panorama fantástico,
será muy facil, señores,
que lleven al agua el gato.
Por lo pronto según leo
han sido ya convocados
para el día de mañana
al Consistorial Palacio
con objeto de tomar
acuerdos que serán magnos,
toda vez que asistirán
personas de mucho arraigo
de las calles que comprende
esa parroquia de que hablo
como las de Estrada, Herreros
y Burgos y San Bernardo.
¡Adelante con la idea
y no desmayar, canastos,
con objeto de que luzca
el festival de los barrios,
pues yo afirmo que si todos
demuestran gran entusiasmo
por dejar el nombre digno
de sus parroquias muy alto,
el Programa que de fiestas
habrá en la Ciudad este año,
va á ser, y me quedo corto,
lo menos de dos mil diablos.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Casiano y San Hipólito mártires, Santa Radegunda reina y Santa Elena.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—11 de Agosto de 1896.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar el general de brigada D. Juan Godoy Alvarez por la acción de Saratoga.

Fomento.—Real decreto regularizando el aprovechamiento de los montes públicos por las concesiones á particulares y compañías para la formación de proyectos de ordenación referentes á los mismos.

Ultramar.—Reales decretos de personal.

—Real orden dlsponiendo el sorteo para amortización de 1.800 billetes hipotecarios del 86 para 1.º de Septiembre próximo.

—Real orden aprobatoria de la instrucción provisional para préstamos hipotecarios del Banco Español de Puerto Rico.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 12 (9 m.)

Estafadores

Las personas que fueron detenidas últimamente en la Habana por recaer en ellas sospechas de ser los aútores de haber colocado bombas de dinamita en la Capitanía general, han resultado vulgares estafadores.

Más incendios

Continúan los rebeldes en su criminal y reprobada tarea incendiaria. Uno de estos últimos dias quemaron el batey titulado «Ceibahueca» el cual se propagó á una extensión considerable de terreno, siendo de importancia las pérdidas materiales.

MADRID 12 (9'15 m.)

Más dinamita

En la provincia de la Habana, entre Nanajas y Yagues, estallaron cuatro bombas de dinamita colocadas por mano criminal, cuyos explosivos hirieron á cuatro viajeros, resultando otros cuatro contusos.

Regimiento Lanceros de Farnesio
5.º DE CABALLERÍA

Debiendo adquirir este Regimiento las prendas menores de vestuario para la tropa del mismo, se anuncia en concurso para que los constructores que deseen modelos y precios lo verifiquen en el término de un mes desde la fecha de esta inserción.

Palencia 10 de Agosto de 1896.—El Comandante Mayor, *Juan Bravo.*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

de las maravillas divinas y humanas de la naturaleza y del arte

Grandes vistas panorámicas de ciudades famosas, escenas populares, sitios notables del mundo histórico. ruinas de antiguas ciudades, castillos, templos, catedrales, mezquitas, habitaciones de hombres célebres, establecimientos públicos y privados, cuadros y escultores admirables de los grandes museos del mundo; montañas. lagos, parques y fuentes, obeliscos y torres históricos, momias, catacumbas y pirámides, los Trópicos, el Gran Desierto, el Polo; fotografías instantáneas de tipos y costumbres de las diferentes partes del globo; reproducciones del natural de todos los paises y de todos los climas, desde las nevadas montañas de Groenlandia, hasta las corolinas playas de las Indias.

El *Portfolio* completo se compondrá de 16 cuadernos, á 16 láminas cada uno y de los que van publicados 12, que se hallan de venta al precio de 75 céntimos de peseta cada uno en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., números 98 y 100.

Todos los lunes se publica un nuevo cuaderno.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas. . . . . . 22.357,917'33
Siniestros pagados en 1895. . . . . 3 648.674'61

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Inspección regional de Castilla, á cargo de DON ENRIQUE ILLAS,
Agente en Palencia: D. Mariano Espeso, Mayor pral., 148,

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	12 Agosto
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	19 id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El 19 de Agosto** saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 18

Teléfono número 37 Santander 11 de Agosto de 1896.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

***Los emplastos** perforados americanos de fieltro rojo del Doctor* **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

***Los comerciantes**, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.*

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médico

GRAN FUNDICIÓN
DE
HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS
en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE		HORAS DE	
		Procedencia	Destino	Llegada	Salida
Exprex	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1 43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6 43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . *Pesetas* **12.000.000**
Primas y reservas. . . . . » **43.598.510**

Total. . . . . » **55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

VETERINARIO

Se necesita uno para la asistencia de ochenta pares de labor; para informes dirigirse á Domingo Perez en Meneses de Campos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez núm. 5.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de los Soldados número 34.

PORTAL EN RENTA

Con habitaciones baratas, calle Mayor principal número 138. En la misma casa informarán.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

MULAS

Se vende un par de media edad, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada

Para verlas y tratar dirigirse á Facundo Rodriguez, calle de los Gatos, núm. 15, en Palencia.

GUÍA PRACTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

M.C.D.2022